

Aviso Legal publicado en TARIFAS AGUAS

EMPRESA DE AGUA POTABLE MELIPILLA NORTE S.A.

De acuerdo a lo dispuesto en el Decreto con fuerza de Ley N° 70 de 1988, del Ministerio de Obras Públicas y el Decreto del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción N°23 publicado en Diario Oficial el 26 de abril de 2024, se establecen los siguientes valores a los servicios de producción, distribución de agua potable entregados por Empresa de Agua Potable Melipilla Norte S.A.

Las tarifas se aplicarán a contar de los consumos leídos desde el 23-09-2026

Cuadro N° 1		
Empresa	Empresa de Agua Potable Melipilla Norte S.A.	
Grupo	SECTOR 2	
Fecha de Vigencia	23-09-2026	
Cuadro N° 2		\$
Cargo fijo cliente (\$/Mes)		2.177
Cargos variables (\$/m³)	Sin división entre períodos	
Agua Potable		1.237,46
Grifos (\$/mes)		1.349
Cortes (\$/evento)	Visita de Corte	3.137
	Corte Primera instancia	3.137
	Corte Segunda instancia	4.239
Reposiciones (\$/evento)	Reposición Primera instancia	3.137
	Reposición Segunda instancia	3.620
Verificación de Medidores (\$/medidor)		
	diámetro 13 mm	21.502
	diámetro 19 mm	20.269
	diámetro 25 mm	18.050
	diámetro 38 mm	19.198
	diámetro 50 mm	207.288
	diámetro 80 mm	208.281
	diámetro 100 mm	209.272
	diámetro 150 mm	280.856
AFR Producción Agua potable		2.069,83
AFR Distribución Agua potable		2.374,39

NOTA: Todos los valores incluyen IVA, excepto los AFR.

El enlace permanente para este aviso es: <http://legales.cooperativa.cl/?p=251231>

Este aviso estará disponible en el sitio por un periodo indefinido, a contar de la fecha de publicación de este.